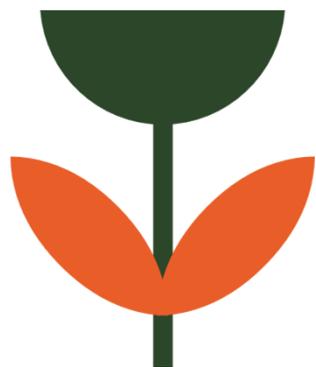


#CONAMA2024

CONFIANZA  
COLABORACIÓN  
CORRESPONSABILIDAD



# Buenas prácticas en la provincia de Barcelona en materia de recogida de residuos orgánicos

Conchita Vicaria  
Diputación de Barcelona





## **Índice**

- 01. Objetivos de recogida**
- 02. Características de la orgánica**
- 03. Datos recogida y gestión**
- 04. ¿Cómo mejorar la cantidad y calidad de la materia orgánica recogida?**
- 05. Datos económicos**





# 01

**Objetivos:** La **normativa europea** establece objetivos obligatorios de reciclaje para residuos municipales y comerciales:

Orgánica del 55% para 2025 y del 65% para 2035.

Reducción del desperdicio alimentario del 30 % en 2025 y 50 % en el año 2030, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

**Ley 7/2022, de 8 de abril** de residuos y suelos contaminados para una economía circular, hace extensiva la recogida de la fracción orgánica a grandes generadores en 2024 y a toda la población en 2025.

**En Catalunya** la primera ley de residuos fue la 6/1993 de 15 de julio. Estableció la obligatoriedad de la recogida de la fracción orgánica para municipios de más de 5.000 hab. En 2004 se estableció el canon de retorno de la recogida de la orgánica (retorno del impuesto cedido) en función del nivel de impropios. En el 2024 impropios >11,5 % no hay retorno. Para porcentaje de impropios inferior al 3% hay que sumar 10 €/t adicionales por buena calidad



## **1. Características en la generación de la orgánica**

Existen varios factores que inciden en la proporción de materia orgánica en la recogida de residuos, para tener en cuenta:

- **Hábitos de consumo**
- **tipología de urbanización**
- **la temporalidad (caso turístico)**





### 03. Datos recogida\*

	Contenedor	PaP
Periodicidad mensual de la recogida	15	15
% recogido respecto al total generado**	24	91
Kg recogidos hab./año	36	104
% Impropios	7,7	5,5
% fracción autocompostada	1,5	4,7

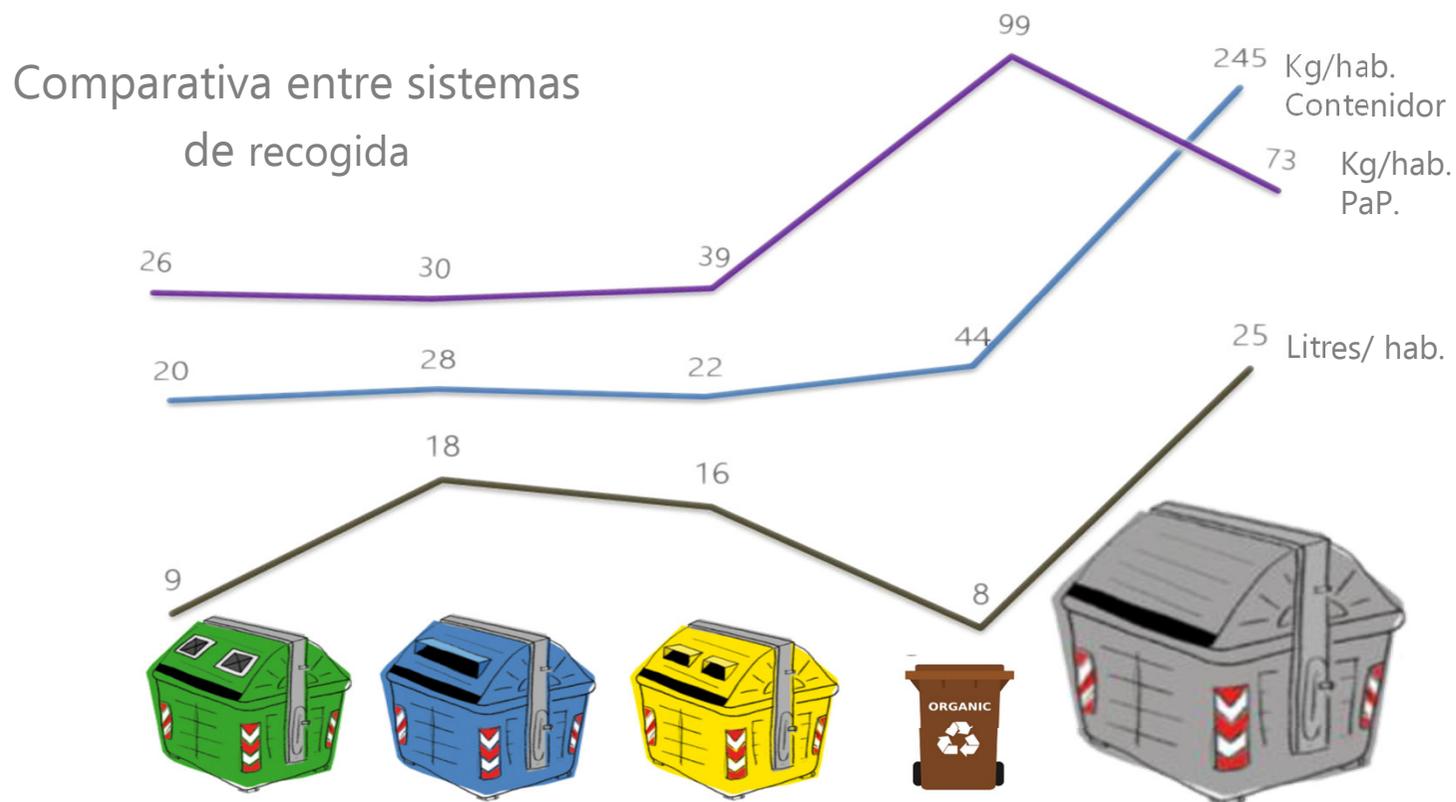


\*Circulo de comparación de residuos y limpieza viaria año 2023. Representa más del 65% población de la provincia.

\*\*vidrio (8%), papel-cartrón (12%), envases (9%), fracción orgánica (39%), otros (30%), Programa de Gestió de Residus Municipals de la Generalitat de Catalunya (PRECAT 2013 - 2020)



## 04. Cómo mejorar la cantidad y calidad de la materia orgánica recogida?



\*Circulo de comparación de residuos y limpieza viaria año 2023. Representa más del 65% población de la provincia.



## 04. ¿Cómo mejorar la cantidad y calidad de la materia orgánica recogida?

La recogida **segregada** de residuos de grandes productores “bajo control” permite la recogida en origen de un residuo de mayor calidad.

En municipios de más de 20.000 hab. el % de fracción orgánica de origen comercial recogido respecto del total es del 26%. el valor máximo llega al 54%.





## 05. Datos económicos\*

	<b>Contenedor</b>	<b>PaP</b>
Gasto por hab. recogida (€/hab.)	7,8	31
Gasto por tonelada recogida (€/T)	216	313
Gasto de tratamiento por hab. (€/hab.)	3,5	9,3
Gasto de gestión (recogida y tratamiento) (€/T)	296	339
% Ingreso por recuperación de selectiva sobre gasto selectiva	28	38

<https://www.diba.cat/es/web/mediambient/cercles/residus-i-neteja-viaria>

\*Círculo de comparación de residuos y limpieza viaria año 2023. Representa más del 65% población de la provincia.



**#CONAMA2024**

Congreso Nacional del Medio Ambiente

**¡Gracias!** 

[vicariaac@diba.cat](mailto:vicariaac@diba.cat)